

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS
U.N.A.H.**



**DOCUMENTO DE LICITACIÓN
(PLIEGO DE CONDICIONES)**

LPN No.28-2018-SEAF-UNAH

**“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE
LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Tegucigalpa, Enero de 2019

ÍNDICE

SECCIÓN I	2
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	2
IO-02 TIPO DE CONTRATO	2
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	2
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	3
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA	4
IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL	5
IO-09.3 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA	6
IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES	7
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	7
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	9
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	10
IO-14 PLAZO DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	10
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	10
SECCIÓN II	12
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	12
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	12
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	12
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	12
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	12
CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	12
CC-06 GARANTÍAS	13
CC-07 FORMA DE PAGO	14
CC-08 MULTAS	14
SECCIÓN III	15
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	15
PARTIDAD No. 4 FACULTA DE CIENCIAS: ESCUELA DE BIOLOGÍA	26
ANEXO "A"	53
FORMULARIOS DE INFORMACIÓN	53
ANEXO "B"	54
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	54
ANEXO "C"	56
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	56
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	62
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	63
ANEXO "H"	64
ANEXO "I"	65
FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH	65
<u>AVISO DE LICITACIÓN</u>	70

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de bienes, entre **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en TRES (3) sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”**.

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado:

LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es original o copia de la oferta.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El acto público de presentación y apertura de ofertas se realizará en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto (6to.) piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater a partir de las: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.).- **No se recibirán ofertas después de esa hora.-**

El día último de presentación de ofertas será: **VIERNES 8 de marzo de 2019**

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA, INDICANDO EN EL FORMULARIO DE OFERTA DE CUANTOS FOLIOS CONSTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas (**ver formato ANEXO “F”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los *Noventa (90)* días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir en los sobres la siguiente documentación:

IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA

- a) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente con el valor total ofertado, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexos “B” y “C”**);
- b) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas;

IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y su última reforma si la hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y en la Cámara de Comercio e Industria de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, presentar su Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (En caso de presentar copias todas debidamente autenticadas por Notario Público);
- d) Constancias expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años los bienes a suministrarse con requerimientos similares a los solicitados en la presente licitación y presentados en su oferta.
- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con sello de presentado al Sistema Bancario, del ejercicio fiscal del 2017.
- f) Declaración Jurada que indique que ni el representante ni la empresa representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”)**.
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “E”)**.
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;

Sección I – Instrucciones a los oferentes

- i) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);
- j) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO.

IO-09.3 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA

- a) El oferente que no fabrique o produzca los bienes a ser suministrados en Honduras, deberá presentar una Certificación extendida por la autoridad competente que lo acredite en Honduras como Agente, Representante o Distribuidor de los Bienes ofrecidos, en caso de tener documentación directa del fabricante o distribuidor, ésta deberá estar debidamente legalizada para que surta efectos legales en el país.
- b) Documentación emitida por el fabricante mediante la presentación de folletos, catálogos o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la **GARANTÍA DE FÁBRICA** que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

LA OFERTA DEBERÁ SER ÚNICA Y DEFINITIVA, POR LO TANTO NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.

IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico a la dirección siguiente:

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater.

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A.

Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633

Correo: licitaciones@unah.edu.hn

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar Carta de Oferta según formatos abajo descritos en (Anexo “B”) y (“Anexo C”)		
Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.		
Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		
Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y su última reforma si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y en la Cámara de Comercio e Industria de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		
Constancias expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años de los bienes a suministrar con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta.		
Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2017, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con sello de presentado al Sistema Bancario, del ejercicio fiscal del 2017.		
Declaración Jurada que indique que ni el representante ni la empresa representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”) .		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “E”) .		
Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);		
Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		
Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas.		

IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente que no fabrique o produzca los bienes a ser suministrados en Honduras, deberá presentar una Certificación extendida por la autoridad competente que lo acredite en Honduras como Agente, Representante o Distribuidor de los Bienes ofrecidos, en caso de tener documentación directa del fabricante o distribuidor, ésta deberá estar debidamente legalizada para que surta efectos legales en el país.		
Documentación emitida por el fabricante mediante la presentación de folletos, catálogos o descripción técnica del equipo requerido, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la garantía de fábrica que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados o las que se solicitan en algunos de los equipos.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta podrá ser descalificada.

IO-11.3 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes teniendo en cuenta en primer lugar el precio unitario ofrecido por cada producto.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada.

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en los Documentos de Licitación.

IO-14 PLAZO DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El plazo para la entrega de los suministros objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas Dispensas a “**EL PROVEEDOR**” por parte de la “**LA UNAH**” **cuando sea necesaria la importación de los bienes**, o **TREINTA (30)** días calendario contados a partir de la fecha de la **entrega material o física** del contrato en caso de que los bienes adjudicados se encuentren en las bodegas del proveedor en Honduras.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **treinta (30)** días calendarios, desde que la adjudicación quede en firme.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener***

<i>juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Original o copia autenticada de la solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente del oferente vigente a la fecha de la firma del contrato.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.

DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva
- b. Emitir las actas de recepción parcial y definitiva
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega e instalación de los bienes objeto de esta licitación será conforme a la ubicación de las Unidades ejecutoras solicitantes de los **Equipos Médicos y de Laboratorios**.

CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total según sea el caso), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombradas mediante el acuerdo respectivo. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que el **Equipos Médicos y de Laboratorios** se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones).

Para la entrega de los Bienes, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-06 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. -

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "F"**)

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: **Ocho (8)** días calendarios posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "G"**)

c) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIRSE

- Plazo de presentación: **la que será entregada al momento** de la recepción definitiva de los Bienes.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **un (1) año** contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "H"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

- Plazo de presentación: El proveedor **deberá entregar el CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA al momento de realizarse la recepción definitiva de los Equipos.**
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia mínima: La que establezca el fabricante **para cada equipo o la que se solicita en algunas de las especificaciones técnicas de los equipos,** contada a partir de la recepción definitiva de los mismos.

CC-07 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque emitido por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con todos los requisitos exigidos en el Régimen de Facturación vigente y RTN de la UNAH, haber solicitado la exoneración o la respectiva dispensa en su caso, antes de elaborar la factura definitiva correspondiente.
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de elaboración de la factura definitiva.
- d) Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías de Cumplimiento y de Calidad solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-08 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo contrato se aplicará la **MULTA DIARIA DEL CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) CALCULADA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2019, CONTENIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO No.180-2018, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL LA GACETA EL DÍA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).**

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPOS MEDICOS Y DE
LABORATORIOS

PARTIDA No.1. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUROC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Extractor de gases para cámara de seguridad.	Extractor de gases para cámara de seguridad Compatible con Cámara de gas, Marca: Labconco. Modelo 3030002.	1

PARTIDA No.2. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Bacula eléctrica digital de plataforma	Bacula eléctrica digital de plataforma, capacidad de 40 kg, acabado de acero al carbón y cubierta en acero inoxidable, pantalla iluminada, batería recargable, conector serial PS-232, voltaje 110 V	1
2	Microscopio	Microscopio, Cabeza binocular eléctrico de cuadro (4) objetivos (4x,10x,40x, y 100X). de 110 voltios, semiplan acromático ,Cabezal: Monocular, inclinado 45° con rotación de 360°,Oculares: WF10x con campo de visión 18mm con tornillo de seguridad., Revolver: triple ,Objetivos:(sistema DIN) 4x, 10x, 40x,Platina Simple con Pinzas. Condensador: A. N. 0,65, Enfoque Coaxial, macro y micrométrico, Iluminación Iluminación LED, con cable 110-220V y con 3xAA batería: Protección: Posee sistema anti-humedad.	5

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
3	Estereoscopio esmerilado,75 mm de diámetro placa de la platina.	Estereoscopio, Binocular eléctrico objetivo de 20x40x con ocular de 10x, Angulo de 45 grados de cabezal, cabeza binocular: binocular inclinado gira 360 grados, dual 10x oculares de campo amplio,20mm oculares estándar,51-81mm ajuste de la distancia interpupilar, objetivos: 2x y 4x emparejados objetivos, distancia de trabajo de 90 mm, controles de ajuste: estante y el piñón helicoidal de enfoque con la tensión, ajuste y deslizamiento del embrague, iluminación: enfriar fluorescente repetición la máquina de doble iluminación y el fondo, interruptor de cuatro vías permite tanto incidente y / o, luz transmitida, cinco vatios brillante bombilla fluorescente, escenario: placa de la platina de vidrio	4
4	Autoclave clase B (1)	"Autoclave clase B (1) con capacidad de 23 litros, con doble cierre de seguridad se emplea para esterilizar cualquier tipo de carga, ya sean materiales embolsados, porosos, cuerpos huecos, textiles, cánulas o turbinas. Este tipo de aparatos se llaman de clase B porque se les conoce como 'big small sterilizers', Dimensiones de la cámara, diámetro x profundidad (mm) 254x475,Volumen de la cámara (litros) 23L, Número de bandejas / charolas 4, Dimensiones de la bandeja, ancho x alto x profundidad (mm) 168 x 20 x 414 Tensión (V); Frecuencia (Hz) 230V 50Hz, Corriente (A); Potencia (W) 14.5A 3000W, Dimensiones totales, ancho x alto x profundidad (mm) 512 x 424 x 578, Peso del autoclave (en Kg.) 57"	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
5	Balanza de precisión	Balanza de precisión , Capacidad de 2000 grs, precisión 2grs , Balanzas de precisión (2) de sobre mesa con capacidad de 2000 grs , precisión 2 grs. ,balanzas de precisión están disponibles con interfaz RS-232 y el software adecuado para evaluar. La balanza de precisión se puede suministrar con certificado de verificación o con certificado de calibración según normativa ISO. Un amplio surtido de accesorios, tal como impresora para imprimir los registros o una segunda pantalla de indicación completan la selección específica.	2
6	Analizador de agua multiparametros	Analizador de agua multiparametros, analizador de agua multiparametros: con capacidad para medir (pH • mV • ORP • Oxígeno Disuelto • Conductividad • Resistividad • TDS • Salinidad • Gravedad Específica Agua de Mar • Presión Atmosférica • Temperatura • Cloruros • Nitratos • Amonio • Turbidez). En equipo portátil, robusto, impermeable e incorpora las más avanzadas tecnologías en el diseño de su sensor, así como de la administración de la información. Posea sonda completamente personalizable, tanto en portasondas como en sus sensores	1
7	Centrifugas	Centrifugas (2): Características: Velocidad máx. (RPM): 4,000 Máxima Capacidad: 400 ml Máx RCF: 2,770 xg,Rango de Tiempo: 0 - 60 min. Rotor Oscilante que Contiene Tubos y Portatubos para: 4 Peras de 100 ml 8 Tubos de 50 ml, 16 Tubos de 15 ml. Alimentación: 120V, 250 W Frecuencia: 60 Hz. Sonido menor a : 60 dB Dimensiones mm (L,AN,AL): 405 x 460 x 395 Peso: 20 Kg"C192:C198	2

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
8	Conductimetro	Conductimetro, Rango: 0.1 us/cm a 200 ms/cm ,Resolución: 0.01 us mínimo; mínimo 3 cifras significativas, Exactitud relativa: 0.5% lectura, digito temperatura referencia: 20,25 c°(default),Compensación temperatura: lineal (0.0 a 10.0 %/°c),Constantes de celda compatible : 00.01 a 10,Puntos de calibración: 1,TDS: Rango: 1 a 19,999 mg/L, Resolución: 4 cifras significativas ,Exactitud relativa: 0.5% lectura mas o menos dígitos. Rango de factor TDS: lineal, 0.01 a 10.00, defaul 0.49, Temperatura Rango: -5 a 105 °C, 23 a 221 °F ,Resolución: 0.1; exactitud relativa: +-	1
9	Ph- metro portátil	"ph-metro portátil (1): pH, Rango: -2.00 a 16.00,Resolución: 0.1, 0.01; Exactitud relativa: ±0.01,pH Puntos de Calibración: Hasta 3 mV/Rel mV/ORP,Rango - mV: ±1600.0 mV, Rango - RmV: ±1999.9 mV, Resolución: 0.1Exactitud relativa: ±0.2 mV ó ±0.05 % de lectura, la que sea mayor Modo EH ORP: No, Temperatura Rango: -5 a 105 °C, 23 a 221 °F, Resolución: 0.1. Exactitud relativa: ±0.1, Compensación Temperatura: Automático o manual, Temperatura Calibre. de Desviación: Si ,Registro de datos, N° Registro de Datos: 50,Registro: Manual, Automático con AUTO-LEER™ ,Entradas: pH Electrodo: BNC, Sonda ATC: mini-DIN 8 pines, Alimentación eléctrica ,Adapt. AC: Incluido – universal, 100-240 VAC, Pilas: Opcional – 4 pilas AA. Duración Pila: 2000 hrs"	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
10	Testeres para detección	<p>Testeres para detección, Para la detección de contaminación de microorganismos (2): dimensiones 189*70*36mm, peso $\leq 300g$ límite de detección 10-16 moles de ATP, detección de Desviación $5\% \pm 5$, auto-calibración en el arranque 30 s, tiempo de detección en tiempo Real 10 s por prueba, Lugares De Prueba programables 255 puntos de prueba programables por plan de pruebas, Capacidad de almacenamiento 10000 resultados, interfaz de comunicación USB, Bluetooth, reproducibilidad CV 8%-20%, Coeficiente de correlación $R2 \geq 99$, fuente de Alimentación batería recargable, Tiempo de funcionamiento continuamente trabajar durante > 8 hrs, de espera para > 600hrs.</p>	2
11	Balanza analítica,	<p>Balanza analítica, 5 dígitos "Microbalanza analítica: Pantalla LCD con teclas pequeñas para facilitar y mejorar la lectura. Teclado resistente al agua y al ácido, Fácil de utilización (ON/OFF, TARE y MODE), Indicación del peso estable, Indicador gráfico de barras de la dosis y de la capacidad restante de la balanza. Parámetros configurables por el menú : Lectura en Gramos, libras, onzas, quilates, piezas, %. Especificaciones :compensación magnética, Vídeo Explicación Compensación Magnética, Capacidad (rango de pesaje hasta) : 1000 mg, Lectura : 0,001 mg, Respetabilidad (+ -) : 0,001 mg, Linealidad (+ -) : 0,002 mg, Tiempo de respuesta : 6 segundos, Diámetro del plato de pesado : 20 mm, Dimensiones : 215x385x230, Peso de la balanza : 5,2 kg, Temperaturas de funcionamiento : $20 < 30^{\circ} C$ (corregido con un microprocesador), Alimentación : 110/240 VAC, Absorción :</p>	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		200 mA,	
12	Micro balanza analítica	Micro balanza analítica, Pantalla LED con teclas pequeñas para facilitar y mejorar la lectura. Teclado resistente al agua y al ácido. Fácil utilización (ON/OFF, TARE Y MODE) indicación del peso estable. Indicación gráfico de barra de las dosis y de la de la capacidad restate de la balanza. Parámetros configurables por el menú: lectura en gramos, libra, onzas, quilates, piezas. %, Especificaciones: compensación magnética. Capacidad (rango de pesaje hasta) : 1000 mg, Lectura : 0, 001mg. Repetividad (+-) : 0,001 mg , linealidad (+-) : 0,002 mg, Tiempo de respuesta : 6 segundos, Diámetro del plano del peso : 20 mm ,Dimensiones : 215x385x230,Peso de la balanza : 5,2 Kg, Temperatura de funcionamiento : 20≤30° C, Corregido con un microprocesador) alimentación : 110/240 VAC, Corregido con un microprocesador) alimentación : 110/240 VAC, Absorción : 200 mA	1
13	Centrifuga de 4 cabezas	Especial para tubos tipo TORPEDO y tipo PERA. Para laboratorios de análisis de aceites, jugos, hidrocarburos, etc. CAPACIDAD MAXIMA, Capacidad máxima 4 tubos de 100 ml (TORPEDO o PERA).	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
14	Bomba de vacío	Bomba de vacío, Bombas a membrana libres de aceite, versión química de la serie NT son ideales para la aspiración continua de gases y , vapores corrosivos. Las bombas de una etapa ofrecen la ventajosa combinación de una buena capacidad de aspiración, y un vacío final de hasta 70 mbar. Los gases y vapores solamente entran en contacto con las partes protegidas con, fluorocarbonos. Su ya muy probado diseño de membranas tipo sándwich con material PTFE le confieren una muy larga, vida útil. Estas bombas eficientes se caracterizan especialmente en poseer una alta capacidad de aspiración. Equipada ,con un condensador de emisiones (EK) la ME 16C NT +EK es un equipo muy amigable con el medio ambiente por su manejo eficiente de gases de aspiración con capacidad de 0.5 a 2 hp.	1
15	"Estufa de secado	"Estufa de secado: función: tratamiento térmico, de calor, de secado, de envejecimiento, Configuración: armario, Fuente de calor: eléctrica, Atmósfera: con circulación de aire, de convección natural, Otras características: de acero inoxidable, Aplicaciones: industrial, Temperatura máxima: Mín.: 5 °C (41 °F), Máx.: 300 °C (572 °F), Volumen útil: 32 l (8.45 gal)"	1
16	Destilador de agua	Destilador de agua "Aparato para destilar agua (1). Con corte automático por falta de agua. Tipo Hongo. Caldera, tapa, condensador y trampa de vapor en acero inoxidable. Para la producción de agua destilada exenta de Pirógenos. Calefacción eléctrica blindada en vaina de acero inoxidable. Rendimiento de 6 a 18 litros / hora según modelo".	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
17	Campana de extracción	<p>Campana de extracción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campana de gases con extractor incorporado. (conexión eléctrica de acuerdo a extractor puede ser 110V). 2. Material de acero inoxidable de 1-2 metros de longitud, 50-80 cm de profundidad y 80 a 120 cm de altura. 3. Luz lateral dentro de la campana con protección de explosión. (plástico protector) 4. Especial para gases de productos organicos. <p>tamaño nominal: 8m; Dimensiones externas (anchoxlargoalto); 70.9"x31.8"x59"; área de trabajo interna dimensiones (anchoxlargoalto); 62.8"x23.9"x47.7"; abertura máxima de guillotina; 24.8"; volumen de extracción de presión estática requeridos para una velocidad de flujo de aire 0.5 m/s con la guillotina completamente abierta 1543 cmh@ 86 PA; diámetro de extracción: 10.6"; número de collares de extracción: 1; intensidad de luz fluorescente; 780 Lux; Construcción [paredes externas: acero EG revestido con polvo epoxi poliéster secado al horno; Liner interno y sistema deflector; laminado de resina fenólica Esco resínate]; eléctrica: 220-240 V, AC, 50 HZ, 1 Ø; Peso neto: 227 Kg</p>	1
18	Equipo desionizador de agua Ósmosis + desmineralizador	Equipo desionizador de agua Ósmosis + desmineralizador para pequeños consumos (agua tipo II). Un filtro combinado: clarificador y declorador., Dos membranas de ósmosis inversa tipo TFC.,Un botellón intercambiable, construido en material	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		resistente a los impactos y apto para uso alimentario, con sus correspondientes dispositivos de distribución y recogida de agua, cargado con resinas sintéticas, de grado nuclear, catiónicas y aniónicas, en lecho mixto, de alto poder de intercambio iónico y larga duración., Resistivímetro y célula para el control exacto de la calidad del agua. Alimentación eléctrica mediante dos pilas de 9 voltios (suministradas)., Presión de servicio: red de ciudad, de 3 a 6 bar. Caudal horario recomendado: 6 litros (Ampliable bajo pedido hasta 25 l/h).Producción de agua desionizada con una calidad superior a 10M ohmios x cm (0,1 µs/cm). Rendimiento: la cantidad de litros de agua purificada que puede obtenerse está en función del agua de alimentación, la presión, etc.	
19	Deshidratador o secador industrial Certificación	Deshidratador o secador industrial Certificación: CE ,Potencia (W): 1W,Función: secador, Capacidad: 60 KG, Potencia: 6kw,Material: Acero inoxidable, Tamaño de la máquina: 1150 * 650 * 1900 milímetro, Sistema de calefacción eléctrica: 1 unidad, Voltaje (V): 6V,Voltaje: 220V 50HZ,Cantidad de palets: 12 bandejas, Calor del secador: 25C-180C,Peso de la máquina: 200KG.	1
20	Balanza profesional,	Balanza profesional, Características: Fabricada en lámina de acero, Sistema de pesaje con protección anticorrosiva, Estadimetro de acero con 2 puntos de ensamble, Sistema de ajuste por tornillo en forma lateral, Cubierta antiderrapante, Capacidad 400 lb x 0.2 lb / 250 kg x 0.1 kg, Altura Tallimetro:30 "- 78" / 76 cm - 200 cm, Plataforma: 10.5"W x 14.5" D / 27 cm W x 37 cm D,Ruedas Plataforma.	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
21	Atril.	Atril. Colores: Gris: ruedas avion, Cuidado de infusión efectivo al colgar con seguridad las botellas y bolsas de suero, Diseño infantil que estimula el proceso de recuperación y provee un ambiente amigable, Diámetro del tubo: 25 / 18 mm ,Soporte de ganchos: 4 ganchos, 2 kg, Gancho Ajuste de altura: con tornillo Rango de regulación: 1.350 - 2.000 mm, Diámetro de la base: 635 mm, Ruedas: ruedas para niños 50 mm (2 x con freno Peso total: 3 x normales., Regulación de altura por medio de un tornillo de ajuste de la altura cómoda con elemento de sujeción integrado	1
22	Camilla fija para consultorio	Camilla fija para consultorio, Diván de examen Holtex- estructura en tubo cuadrado de acero inoxidable, Disponible en 6 colores: negro, azul, burdeos, gris, verde, blanco, Cabezal regulable con alta resistencia, Dimensiones: 187 cm x 63 cm x 68 cm, Capacidad: 150 kg, Espuma de alta densidad (30kg/m3), espesura de 5 cm, con tejidos plastificados lavable ignífugo (categoría de resistencia al fuego M1), Portarrollos amovible (portarrollos de 50 cm de largo) de la cabeza a los pies.	1
23	Muletas ajustables de acero	" Muletas ajustables de acero, De axila a suelo 91 – 112 cm 112 – 132 cm 132 – 153 cm Altura persona 1,35 – 1,60 m 1,60 – 1,75 m 1,75 – 1,95 m	1
24	Negatoscopio de luz blanca	Negatoscopio de luz blanca, La estufa esmaltó grueso de la estructura de acero 0,8 milímetros; Cáscara de pintura de epoxy RAL 9010 del color del fuego, sobre el tratamiento de limpieza de la estructura; Grueso de acrílico opalino fundido de la pantalla 3 milímetros insertados en la estructura; Tubos de neón de 6.000°Kelvin (el otro tipo de tubos	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		disponibles a petición); Sistema superior y/o central de la tenencia de la película de rollos acuciantes; Encender bipolares el frente (a petición es posible aplican el otro tipo de interruptores y de su posición); Tipo de retardamiento 5×20 de los fusibles externos (colocado a la derecha el lado del abajo a la derecha); Cable de alimentación completo con el tipo “italiano” 180 del enchufe y de la tierra de largo (el otro tipo de enchufes a petición); Arreglado para la instalación del montaje en la pared a través de los pasadores de la extensión; Integrable con otros dispositivos opcionales como: ayuda lateral para los espectadores y/o la lente que magnifica.	
25	Marmita de acero inoxidable,	Marmita de acero inoxidable, Capacidad 60 litros, De volteo o fija con válvula de salida al frente., El recipiente 2/3 de chaqueta de vapor y es de acero inoxidable AISI-304 con acabado satinario. Diseñada para trabajar a una presión de 2.1 Kg/cm2.,. Base tubular de acero inoxidable con bridas para nivelar y fijar al piso., Calefacción mediante resistencias eléctricas 220 V, 60 Hz. (otros voltajes según especificación).,Control mediante contactor, termostato, protección contra bajo nivel de agua, interruptor de presión y válvula de seguridad.	1
26	Caldera de Vapor Pirotubular.	CALDERA DE VAPOR PIROTUBULAR, Potencia 15 hp, Combustible diésel, Presión de vapor 100 150 psi, 518 lbs de vapor, Auxiliares; Bomba de agua de alta presión 150 psi, Bomba de combustible, Quemador para diésel, Tanque de retorno, Chimenea pintura aluminizada alta temperatura, Controles; Nivel de agua McDonald, Control	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		de presión, Control de flama, Alarma, Válvula de seguridad setiada a presiones de operación, Válvula para vapor.	

PARTIDA No.3 FACULTA DE CIENCIA MÉDICAS: COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Microscopio biológico triocular,	Microscopio biológico triocular, iluminación LED, revolver quintuple codificado, 5 objetivos 4x,10x,20x,40x,100x, con sistema de conferencia para 5 observadores,	1

PARTIDAD No. 4 FACULTA DE CIENCIAS: ESCUELA DE BIOLOGÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Microscopio	Microscopio binocular, objetivos semiplanos acromáticos 4x, 10x, y 100x, lentes oculares wf1x\18mm., platina mecánica con rango de movimiento ortogonales, iluminación, 110V 60hz.	70
2	Microscopio de contraste de fases/Fluorescencia	Microscopio Trinocular, contraste de fases fluorescencia, 40x-400x.	1
3	Estereoscopios	Estereoscopio Trinocular, inclina 45 ° y con ajuste de dioptrias en ambos tubos porta-oculares, con una distancia interpupilar entre 54-75 mm, distancia de trabajo 110 mm, pareja de oculares HWF10x\22mm, sistema de iluminación incidente y transmitido de intensidad regulable mediante iluminación LED 3W (50,000 horas de vida útil-6300° K y una alimentación con transformador interna 110-240 V. 50-60Hz.	35
4	Estereoscopios AmScope	Estereoscopio de luz con Cámara USB, 13.7'x 11.8'x6.5", 6.2 Lbs.	10

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
5	Estereoscopio Trinocular Olympus SZ61	Trinocular con 0.5x objetivo y con anillo de luz LG-PS2, ángulo de visión 45°, objetivos WHSZ 10x-H/22 ambos ajustables, magnificación 0.67-4.5x (6.7-40x con objetivos)-0.5x objetivos auxiliar incluido, distancia de trabajo 110 mm, 200 mm con 0.5% objetivo, fuente de Luz LG-PS2 12v 100W con aro de luz LG-R66-incluye adaptador para montaje de aro de luz SZ-LGR66	2
6	Horno de laboratorio	Horno tipo caja de baja temperatura para laboratorio, con convección forzada de aire, temperatura máxima de operación 200°C, eléctrico 110-120V volts, interiores de inoxidable.	5
7	Incubadora Rotatoria	Rodillo Estándar. Puerta interna de vidrio, puerta externa de acero inoxidable, tomacorrientes interiores, capacidad eléctrica 120V, 50/60Hz, 450W. Con repisa para incubador rotatorio.	1
8	Cámara bioclimática	Cámara bioclimática constante, HPP 260 115V HPP 260, 9 Cu Ft, 115 VAC.	1
9	Cámara de flujo laminar	Cámara de flujo laminar con filtro HEPA con eficiencia del 99.995%, lámpara UV de 30 watt, lámpara fluorescente de 28 watt, 110 v 60 Hz, pantalla digital LED, ARÉA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE 304	3
10	Auto Clave	Equipo para esterilización; 75X Esterilizador eléctrico de 41 QT 120v; contenedor en forma de Olla de presión, con capacidad de 41 Qt. / 39 L.	1
11	Auto Clave	Equipo para esterilización; Horizontal (18.75X31X29 pulgadas) 85 L.	1
12	GPS	Receptor de posición global de alta sensibilidad con pantalla a color, con ranura de para tarjeta micro SD, con un error mínimo aceptado 3 m, con la capacidad de poder trabajar sistemas de referencia WGS, GLOSNASS como mínimo	12
13	Balanza Digital	Cámara de pesaje dimensiones 162×171×225 mm, capacidad máxima 120 g, capacidad de lectura 0.1 mg, diámetro de platillo, 80 mm, pantalla LCD y calibración externa.	18
14	Balanza Granataria	Balanza de tres brazos con Capacidad: 610 g (2610 g con pesos acoplados) Legibilidad: 0.1 g con el brazo delantero: 10 × 0.1 g Brazo central: 500 × 100 g Brazo trasero: 100 × 10 g con un	6

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		plato de 21.2 cm de diámetro (6 pulg) y dimensiones 18 de L × 12 de An × 9 de Al cm (45.7 × 30.5 × 22.3 pulg)	
15	Baño María	Equipo para baño maría capacidad de 2L, cámara interna removible, acero inoxidable, digital, rango de temperatura 5-100 grados Celsius.	3
16	Cintas diamétricas	Cinta Diamétrica 5 Metros Diámetro Forestal Árboles Silvicultura	4
17	Estación meteorológica	Pantalla gráfica grande, de alta resolución y contraste. Es perfectamente legible a la luz del sol y es iluminada para el uso nocturno. Que incluya Anemómetro, Higrómetro, Termómetro, Altímetro, Barómetro y Velea.	6
18	Equipo de disección; Estuches de 14 piezas	Instrumentos de disección de acero inoxidable para estudiantes de biología. Contiene: estilete, sonda acanalada, porta agujas, mangos para bisturí n° 3 y n° 4, tijeras cirugía rectas aguda-roma, tijeras cirugía curvas aguda-roma, tijeras Mayo rectas, tijeras Mayo curvas, pinzas disección 1:2 dientes, pinzas disección sin dientes, pinzas hemostáticas curvas, pinzas hemostáticas rectas, pinzas hemostáticas Mosquito rectas, agujas de disección, estuche.	10
19	Equipo de montaje entomológico	#1138: Equipo de montaje entomológico incluye: red para colecta 12" de diámetro, bolsa aérea, agarradera de madera de 18", 2 frascos colectores de 4 oz. Con fondos con yeso vertido, magnificador 3x plegable con estuche plástico, (pinzas) con punta de espada de acero inoxidable, extensor de mariposas de 12"(305mm) plástico suave como superficie para fijar, 4 paquetes de alfileres entomológicos, (paquete de 100 c/u), gradilla entomológica, 100 etiquetas en blanco con bordes negros 7/8 x 1/2", lapiz para marcaje permanente línea fina de 3mm, caja entomológica corrugada con fondo de polietileno de 9x13x2-1/2"(23x33x6.4cm), tira fumigante.	5
20	Equipo medidor multiparametro para calidad de aguas	Equipo medidor de Calidad de agua multiparámetro. Medidor de calidad del agua del sistema de muestreo digital: medidor de calidad del agua multiparamétrico y sonda multiparamétrica.	2
21	Medidor de pH	pHmetro digital. Equipo con su respectivo electrodo, con cable de 4 - 10 metros, con: rango de medición de pH de -2 a 20 y	7

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		precisión de ± 0.002 ; rango de medición de ORP/Redox de -2000 a 2000mV; rango de medición de temperatura de -5 a 105°C; estándares de calibración (buffer pH4.0, 7.0 y 10.0); maletín de transporte.	
22	Medidor de pH en el suelo	Medidor de pH en el suelo. Acidómetro de suelo o Medidor de humedad de pH de suelo. Nombre: Medidor de humedad de pH del suelo. Rango de pH: 3-8 pH; Precisión de pH: + -0.2pH; Rango de humedad: 1-8%; Precisión de humedad: + -1%.	3
23	Oxinometro	Con probo de 4 metros de longitud	3
24	Termómetros	Termómetro con ojal, de 0 a 100° C (Termómetro de laboratorio), 15 cm.	30
25	Trampa Cámara	Configuración de la resolución: 14MP; Sensor PIR: Bajo / Medio / Alto / Automático; Flash de visión nocturna: 36 LED, 60 pies; Resolución de video: 1920x1080p;	6
26	Trampa de Tipo Sherman	Trampa plegable pequeña de aluminio; TRAMPA DE CAPTURA DE ALUMINIO PLEGABLE EXTRA GRANDE 4" X 4.5" X 15". Extra grande 0.025 "cuerpo de aluminio con puertas de acero galvanizado especial y pedal, resortes de acero inoxidable y cables, medidas en 4" x 4.5" x 15"	10
27	Trampa de tipo Tomahawk	TRAMPA PLEGABLE MEDIDAS 16X5X5. Trampa plegable para ardillas, tuzas y ratas. Disponible con una trampilla de cierre o dos trampillas de cierre (puertas en ambos extremos).	8
28	Balanza Analítica	Balanza de precisión Combina el control clásico con llave con la gama más amplia de funciones de rendimiento: Requisitos eléctricos: 100 / 240V, 50 / 60Hz, 1A, 7w, 15VDC $\pm 5\%$. Tipo de conexión: RS-232 25-pin / Bluetooth / RS-232 9-pin, incl. PD. Tipo de pantalla: alta resolución en blanco y negro, 5.7 pulgadas	1
29	Hemocitómetro	Rejillas de recuento con ranura V; con profundidad de 0,1 mm. Las rejillas consisten de 3 x 3 cuadrados grandes con un área de 1 mm ² cada uno. El cuadrado del centro se divide en 5 x 5 grupos de cuadrados con bordes de 0,2 mm de longitud cada uno y áreas de 0,04 mm ² . Este grupo de cuadrados se subdivide nuevamente en 16 cuadrados pequeños de un área de 0,05 mm x	12

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		0,05 mm = 0,0025 mm ² cada uno.	
30	Micrótopo Rotatorio manual	Micrótopo Cilíndrico con cuchillo y caja de madera; grosor habitual del corte entre 0,1 y 100 µm.	1
31	Cámaras para Estereoscopios	Cámaras digitales CMOS; 1/2 pulgada 5.0 MP CMOS Sensor de imagen (4: 3); Persiana enrollable electrónica; Salida de imagen USB 2.0	4
32	Filtro de membrana	Filtro de vacío de secado rápido para botella de agua con membrana de nailon, embudo de 150 mL con capacidad de receptor de 1000 mL, unidades de filtro desechables de nalgene rápido, de poliestireno transparente y duradero e incluyen un filtro de membrana de membrana de nailon extraíble integrada y extraíble. Tamaño de poro: membrana combinan – 50 mm de diámetro.	1
33	Pinzas entomológicas	Pinzas para disección entomológica; Clásicas pinzas entomológicas o de relojero, de 11 cm de longitud. Pinzas sencillas, no estriadas. Adecuadas para manipular insectos en el laboratorio Extremo recto y fino.	15
34	Pinza herpetológica	Pinza para captura y manejo de serpientes de 47 pulgadas, con pinza ancha; Empuñadura estilo pistola con contorno a mano. Gancho de serpiente extensible. Mango de goma antideslizante.	5
35	Redes de niebla	Redes de neblina para captura de aves, con luz de malla de 15mm, tamaño 3x12m y grosor de hilo nailon de 0.08mm	4
36	Brújula con Clinómetro	Brújula y clinómetro de alta calidad, diseñando para el establecimiento de rumbos y toma de datos	2
37	Centrifuga multifuncional	Centrifuga con rotor intercambiable, rango 1.5 ml-50 ml y 0.5-0.2 ml, hasta 12000 rpm incluye dos rotores intercambiables, 12 espacios para tubos de 1.5-2 ml, 32 espacios para tubos de 0.2 ml	1
38	Soporte Metálico Entomológico	Manipulador de muestras entomológicas	2
39	Sensor de energía tipo pyroelectrico para medición de	Sensor de energía en el rango de: 500 µJ hasta 2.0 J Longitud de onda de medición: 185 nm hasta 25 µm Resolución: 1.0 µJ	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	energía en láseres pulsados	Incertidumbre aproximada: $\pm 5\%$ @ 0.185 - 25 μm Diámetros de cubierta: \varnothing 75 mm x 21 mm Longitud de cable: 1.5 m Tipo de recubrimiento: negro de banda ancha para densidad de energía máxima por pulso de 0.15 J/cm ² y densidad máxima de potencia 8.0 MW/cm ² (en pulsos de 10 ns) Adaptador para base óptica con rosca 8-32, M4 adaptadores, conectores BNC macho y Sub-D 9p macho incluidos Incluye manual de usuario y software para su operación en consola de medición tipo PM400.	
40	Osciloscopio digital de 500 MHz y 4 canales analógicos	Ancho de banda analógico: 500 MHz Canales analógicos: 4 Con analizador de espectro conexión 110 / 220 VAC 50 / 60 Hz Incluye manual de usuario, cables de conexión, puntas de prueba, software en caso de que lo requiera, y garantía mínima de 1 año	1
41	Set de equipamiento completo e instalación para aplicación de técnica LIBS con Espectrógrafo de 0.5 m, cámara ICCD y láser pulsado de 450 mJ	<u>Equipo completo para aplicación de la técnica LIBS</u> El equipamiento se compone de: Un (1) espectrógrafo óptico tipo Czerny – Turner con distancia focal de 500 mm, torreta motorizada con tres redes de difracción, con cámara iCCD UV-VIS-NIR, sistema de calibración y software, con las siguientes especificaciones técnicas: Espectrógrafo de imagen con sistema de calibración en longitud de onda e intensidad, para deconvolución espectral, puerto de entrada controlada micrométricamente, adaptador para cámara ICCD en puerto de salida, torreta motorizada con tres rendijas de difracción Resolución espectral PMT: 0.05 nm con abertura de 10 μm Resolución espectral CCD: 0.07 nm Dispersión recíproca lineal: 1.52 nm/mm Rango de escaneo: 0 a 1500 nm Precisión de longitud de onda: ± 0.2 nm hasta 0.02 nm con sistema de calibración Torreta: tipo CTS intercambiable para tres rendijas de difracción	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		<p>Tamaño de rendijas en torreta: 68.0 nm x 68.0 nm estándar</p> <p>Abertura: F / 6.5</p> <p>Longitud focal: 500 mm</p> <p>Interfaz de conexión: USB 2.0</p> <p>Certificación y estándar: CE: EN 55022:2010/AC:2011, EN 61000-3-2:2014, EN 61000-3-3:2013, EN 61000-6-3:2007/A1:2011, EN 61326-1:2013</p> <p>Dimensiones: Largo 562.0 mm x Ancho 301.0 mm x Alto 222.0 mm</p> <p>Rendijas de difracción por reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 600 líneas/mm con blaze de 300 nm 68.0 mm x 68.0 mm - 1200 líneas/mm con blaze de 500 nm 68.0 mm x 68.0 mm - 2400 líneas/mm optimizada para VIS 68.0 mm x 68.0 mm <p>Sistema de calibración: para calibración de intensidad y longitud de onda, referenciado con el NIST, dispositivo con lámparas de Ne-Ar y Hg, cable USB, diseñado para conectarse a la entrada del espectrógrafo HRS-500S</p> <p>Rango de anchura de ranura (entrada/salida):</p> <p>Ajuste manual de 10.0 µm a 3.0 mm</p> <p>Adaptador universal para fibra óptica: control micrométrico, 0.12 pulgadas de recorrido, SMA-905, casquillo de 10.0 mm</p> <p>Incluye cable de fibra óptica: 4 derivaciones, 1.0 m de largo, de 190 nm a 1100 nm conector SMA, casquillo de 10 mm</p> <p>Cámara ICCD compatible con el espectrógrafo:</p> <p>Tipo de detector: iCCD (Dispositivo de carga intensificada)</p> <p>Intensificador: 25.0 mm RB, e2v, grado 1 con iluminación frontal, segunda generación w/P43 phosphor</p> <p>Arreglo: 1024 x 256 pixeles - 26 um x 26 um por pixel</p> <p>Tamaño de pixel: 13.5 x 13.5 µm</p> <p>Digitalización: a 2.0 Mhz / 16 Bits</p> <p>Conectividad: USB 2.0</p> <p>Rango mínimo de detección: 180 - 850 nm</p> <p>Incluye software de manejo y cables de conexión, así como instalación, capacitación y calibración del espectrógrafo en conjunto con la cámara iCCD, garantía mínima de 1 año.</p> <p>El equipo puede ser utilizado en distintas técnicas espectroscópicas para estudio de muestras: fluorescencia, emisión, absorción, Raman y LIBS, permitiendo aplicar la</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		<p>técnica resuelta en el tiempo.</p> <p>Se incluye un (1) laser pulsado de nanosegundos Nd:YAG de 450 mJ con dobladores de frecuencia, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Longitud de onda fundamental: 1064 nm Energía por pulso a 10 Hz: 450 mJ a 1064 nm, 220 mJ a 532 nm, 130 mJ a 355 nm Dobladores de frecuencia: 2W para 532 nm con dicroico sin eliminador de haz, 3W para 355 nm con dicroico sin eliminador de haz Duración del pulso: 5-7 ns a 1064 nm 4-6 ns a 532 nm y 355 nm Diámetro haz: ~6.5 mm Estabilidad de energía: $\pm 2\%$ (0.6) a 1064 nm, $\pm 4\%$ (1.3) a 532 nm Ancho de la espectral del haz: ≤ 0.7 cm⁻¹ a 10 Hz / 1064 nm Perfil espacial a 1064nm: > 0.70 campo cercano > 0.95 campo lejano Polarización: horizontal a 1064 nm y 355 nm, vertical a 532 nm Controlador manual pantalla táctil para elección de pulsos: pulso a pulso, distinta repetición, configuración de frecuencia.</p> <p>Tiempo de vida de la lámpara de bombeo óptico: aprox. hasta 100 millones de disparos Alimentación eléctrica: 100-240VAC / 50-60Hz / Monofásico Incluye instalación, capacitación, manual de usuario, calibración en caso de que se requiera, soporte y garantía mínima de 1 año</p> <p>Láser ideal para investigación en procesos de interacción radiación-materia, ablación por pulsos láser, plasmas generados por láser, permite la implementación de la técnica espectroscopía de plasmas producidos por laser (LIBS, LPPS).</p> <p>Adicionalmente permite implementación de otras técnicas como fluorescencia, LIDAR y PLD.</p> <p>Se incluye un (1) computador portátil especial para software de laboratorio de espectroscopía, para manejar y controlar el espectrógrafo, la cámara y el láser. La cual incluye las siguientes especificaciones técnicas:</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		<p>Procesador intel core i7 2.2GHz, 16GB de memoria RAM, 1TB de memoria en disco duro, tarjeta de video Nvidia 4GB como mínimo memoria independiente, pantalla de 15 a 16 pulgs, incluye OS Windows 10 pro.</p> <p>Se incluye un (1) equipo de protección especializado: equipo de protección y respaldo de energía, UPS + Batería 2.2kVA para espectrógrafo y láser pulsado, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Sistema de energía sin interrupción, BACK-UPS, de 2.2KVA 1.92 kW</p> <p>Especificaciones de salida:</p> <p>Frecuencia de 50 / 60 Hz, con más de 4 salidas AC enchufe convencional 120V/220V, con protección a sobre voltajes, picos y caídas repentinas, factor de potencia de 0.87</p> <p>Especificaciones de entrada:</p> <p>Corriente específica de entrada: 16A (120VAC) / 10A (230 VAC)</p> <p>Voltajes nominales de entrada soportados: 120 V; 230V CA</p> <p>Breakers de entrada: 20 Amperios</p> <p>Longitud del cable de alimentación: 1.8m</p> <p>Fase de entrada: monofásico</p> <p>Especificaciones de baterías:</p> <p>Autonomía a plena carga (min): 12min (1.92 kW)</p> <p>Autonomía a media carga (min): 30min (960 W)</p> <p>El equipamiento para la técnica LIBS deberá incluir acondicionamiento para instalación del equipo, el cual consiste en:</p> <p>Cielo falso especial para laboratorio de espectroscopía óptica con las siguientes especificaciones: 50 metros cuadrados de cielo falso especializado, con las siguientes especificaciones: Tablero de yeso de 3/8", 1/2" ancho de 1.22 mm y largo de 2.44 mm, canal listón y de soporte, pasta, cinta de papel metalflex, tornillos para metal 1/2", 1", 1 5/8", 2", 3", esquinero metálico de 2.44 mm y 3.05 mm, angular galvanizado, alambre galvanizado cal. 14, 16, 18, pinclip. Según levantamiento técnico previo.</p> <p>Instalación y nivelación de superficie especial para laboratorio de espectroscopía óptica, con las siguientes especificaciones: 50</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		<p>metros cuadrados de piso nivelado especializado, con las siguientes especificaciones: cerámica baldosa de 12 pulgs (incluye moldura), pegamento especial para cerámica de piso, fraguador especial para cerámica de piso, separadores. Según levantamiento técnico previo. Se requiere que se certifique la nivelación del piso terminado.</p> <p>Instalación de sistema hidrosanitario especializado para laboratorio de espectroscopía óptica, con las siguientes especificaciones: Instalación especializada para servicio de agua potable, sistema de abastecimiento y desecho, con las siguientes especificaciones: Lavamanos especializado para laboratorio, tubería PVC y accesorios, sistema de drenaje especial para desecho de sustancia químicas. Según levantamiento técnico previo.</p> <p>Instalación de sistema eléctrico y de seguridad especializado para laboratorio de espectroscopía óptica, con las siguientes especificaciones: Sistema de distribución eléctrica especializada para laboratorio con las siguientes especificaciones: distribución eléctrica especial para servicio a 110 VAC y 220 VAC, tomacorrientes distribuidos en paredes, y en nivel de piso terminado (la cantidad de contactos de fuerza y su instalación dependerá del levantamiento previo in situ), todo el sistema debe estar adecuadamente aterrizado. Sistema de iluminación especializado y controlado por variador de intensidad lumínica, con luminarias fluorescentes de arrancador electrónico, incluye sistema biométrico de acceso y su instalación. Según levantamiento técnico previo.</p> <p>Acondicionamiento de superficies laterales especializadas laboratorio de espectroscopía óptica, con las siguientes especificaciones: Acondicionamiento especializado de superficies con las siguientes especificaciones: pulido y pintado de paredes, sistema de cortinas para controlar el nivel de iluminación externa, resanado de regiones afectadas por humedad. Se incluye suministro e instalación de puesta de aluminio doble hoja polarizada de 1.68 m de ancho, división de tabla yeso de 7.77 m x 3.0 m, pulida y pintada Según levantamiento técnico previo.</p> <p>Todo incluye garantía de fabrica en los equipos y garantía por instalación</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
42	Laser de estado sólido CW 532nm / 200 mW regulable en corriente, con fuente de alimentación 110 VAC	<p>Longitud de onda nominal: 532 nm Tipo de salida: CW Tipo de fuente láser: DPSS Potencia máxima: 200 mW Estabilidad de potencia < 5.0% RMS Fuente de poder: FDA-Compliant LabSpec Regulación de voltaje: manual Modo transversal: TEM100 Divergencia (ángulo completo): <1,5mrad Modulación: estándar (0 - 30 kHz) Dimensiones del haz (1 / e²): 2mm Anchura de banda espectral: <0,2mm Relación de polarización: > 100 Método de enfriamiento: TEC Garantía estándar (meses): 12 Incluye fuente de poder, manual de usuario</p>	1
43	Perfilador de haz láser, con software de adquisición y manejo	<p>Perfilador de haz para análisis de alta precisión para calidad de haces láser casi gaussianos, reconstrucción 2D y 3D de distribución espacial de potencia, con amplificador de bajo ruido Rango longitud de onda: 200 nm - 1100 nm Diámetro haz: Ø 2.5 µm - Ø 9.0 mm Material detector: Si-UV mejorado Tipo de haz: continuos o pulsados > 10 kHz Métodos de escaneo: por ranuras y borde cortante Interface: USB 2.0 (Incluye Software) Tamaños de aberturas: 5.0 µm y 25.0 µm Velocidad de barrido: 2.0 - 20.0 Hz (continuamente variable) Resolución de muestreo: 0.12 - 1.24 µm (Dependiendo de la velocidad de escaneado) Rango de potencia: 1 µW - 10 W</p> <p>Sistema métrico Incluye manual de usuario, software y garantía mínima de 1 año</p>	1
44	Paquete de guantes de algodón para manipulación de elementos ópticos	Paquete de 12 pares de guantes de algodón tamaño mediano	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
45	Paquete de guantes de látex para manipulación de elementos ópticos	Paquete de 100 pares de guantes de látex tamaño mediano	1
46	Paquete de guantes de nitrilo para manipulación de elementos ópticos	Paquete de 100 pares de guantes de nitrilo tamaño mediano	1
47	Paquete de paños de limpieza ópticos Premium	Paños especiales para limpieza de elementos ópticos Paquete de 100 toallitas de 4"x8" (4"x4" plegado) Elaborados con algodón puro, sin tejido, de baja pelusa y absorbente	1
48	Paquete de paños de limpieza de alta suavidad	Paños extremadamente suaves, de calidad superior Cantidad: (25 paños por sobre, 5 sobres por paquete) Hoja simple, dimensión: 4.9 "x 2.9" (124 x 73 mm) Cumple con la Especificación de Tejido para Lentes del Gobierno de los Estados Unidos A-A-50177B	1
49	Armario especializado para almacenaje de lentes ópticos y piezas opto mecánicas	armario con medidas mínimas de 181.0 cm x 42.0 cm x 80.0 cm, con cierre de cortina, cerradura, para almacenaje de equipo de óptica	5
50	Soporte para filtro de tubo de lente de cambio rápido	Compatible con SM1, intercambia los filtros montados en una configuración opto mecánica sin desmontaje. Acepta filtros montados de Ø1" (Ø25.4 mm) y Ø25 mm con un grosor de montaje de 3.5 mm - 6.3 mm. Filtro asegurado mediante abrazadera con resorte. Extremos interno y externo roscado SM1 para la integración en una variedad de ensamblajes opto mecánicos. La tuerca de bloqueo incluida permite al usuario seleccionar una orientación de rotación específica.	2
51	Adaptador de Fibra de con rosca SM1 externa	Placa de adaptador de fibra SMA con rosca SM1 externa (1.035 "-40). Para conexión de terminales tipo SMA905	4
52	Tubo de lente ranurado Ø1"	Tubo ranurado de Ø1" (25.4 mm) con extremos interno y externo roscado SM1 Con protector deslizante giratorio para proteger la óptica interna Para adaptadores tipo SM1	5

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		Longitud: 2.0" Incluye dos anillos de retención tipo SM1RR	
53	Llave inglesa para ajuste de anillos de retención en tubo de lente ranurado Ø1"	Para 5 tipos diferentes de anillos de retención, en óptica de Ø1" Longitud: 3.88" Incluye escala graduada con incrementos de 0.1" (2.5 mm)	1
54	Montaje de doble lente con aire, para láser Nd:YAG - 532 nm	Montaje de doble lente de alta potencia, espaciado por aire, para radiación a 532 nm, Diámetro externo: Ø1" (25.4 mm) Longitud focal: f = 200 mm Umbral de daño máximo: 10 J/cm ² (532 nm, Ø0.455 mm, 10 ns, 10 Hz) Calidad de superficie: 10-5 Scratch-Dig (para evitar la dispersión de fuentes de alta potencia) Error de frente de onda transmitido: ≤ 0.07λ (RMS) a longitud focal Tolerancia: ± 1% Apertura libre: Ø18 mm Reflectividad: R <0,25% a 532 nm Caja: Ø1" 6061-T6 Barril de aluminio	2
55	Montaje de doble lente con aire, para láser Nd:YAG - 1064 nm	Montaje de doble lente de alta potencia, espaciado por aire, para radiación a 1064 nm Diámetro externo: Ø1" (25.4 mm) Longitud focal: f = 200 mm Umbral de Daño: 10 J / cm ² (1064 nm, Ø0,455 mm, 10 ns, 10 Hz) Calidad de superficie: 10-5 Scratch-Dig (para evitar la dispersión de fuentes de alta potencia) Error de frente de onda transmitido: ≤0.07λ (RMS) a longitud focal Tolerancia: ± 1% Apertura de apertura: Ø18 mm Reflectividad: R <0,25% a 1064 nm Caja: Ø1" 6061-T6 Barril de aluminio	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
56	Lente UVFS plano-convexo montado para radiación láser Nd:YAG a 355 nm	Diámetro: Ø1" en SM1 montaje roscado (1.035"-40) Plano convexo, recubrimiento sílica fundida UV Longitud de onda del recubrimiento: 245 nm - 400 nm Reflectancia del recubrimiento: $R_{avg} < 0.5\%$ Apertura libre: Ø1" en lentes: $> \text{Ø}22.86$ mm Umbral de daño: 5 J/cm ² (355 nm, 10 ns, 10 Hz, Ø0.350 mm) Distancia focal: 200 mm	2
57	Marco de montaje de Ø1" M4 con rosca SM1 interna y externa	Marco de montaje para óptica de Ø1", extremos roscados SM1, interno y externo, con TAP M4 y anillo de retención SM1RR Medidas: diámetro óptico Ø1", espesor máximo para óptica de 0.28" (7.1 mm), apertura libre Ø0.90" (Ø23.0 mm)	6
58	Kit de filtros pasa banda visibles, con FWHM de 40 nm	Juego de 10 filtros pasa banda montados en el rango de 400 nm a 850 nm, diámetro externo de 1.0", apertura libre de 21 mm, FWHM de 40 ± 8 nm, incluye maleta de almacenamiento, el kit contiene: Un (1) filtro con longitud de onda central de 400 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 450 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 500 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 550 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 600 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 650 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 700 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 750 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 800 ± 8 nm Un (1) filtro con longitud de onda central de 850 ± 8 nm Transmisión fuera de banda $< 0.01\%$ desde 200 nm a 1150 nm (40 nm), espesor menor a 6.3 mm, montado en anillo de aluminio anodizado color negro, con marcas indicadoras	1
59	Set de tornillos tipo milimétrico M6 x 1.0	El kit contiene aproximadamente: 60 unidades, 10 mm de longitud 55 unidades, 12 mm de longitud	2

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		87 unidades, 16 mm de longitud 75 unidades, 20 mm de longitud 62 unidades, 25 mm de longitud 51 unidades, 30 mm de longitud 50 unidades, 35 mm de longitud 43 unidades, 45 mm de longitud 150 tornillos de ajuste con rosca milimétrica M6 x 1.0, 12 mm de longitud 65 tornillos de ajuste con rosca milimétrica M6 x 1.0, 20 mm de longitud 120 nueces M6 x 1.0 220 arandelas compatible para tornillo M6, ¼" Incluye contenedor con espacios individuales por grupos	
60	Regla magnética para ajuste de altura de haz láser	Regla con graduación métrica 1.0mm, para alineamiento vertical de un haz láser, dos magnetos de neodimio, recubrimiento homogéneo anodizado, dimensiones 40 mm x 310 mm (1.57" x 12.20"), tipo BHM2	2
61	Bracket nivelador para Regla magnética para ajuste de altura de haz láser a 90°	Adaptador nivelador para dos reglas magnéticas a posicionarse perpendicularmente, para mediciones horizontales y verticales, con graduación de 1.0 mm, construido de Delrin negro.	1
62	Platos de alineamiento para montajes ópticos fijos de Ø1"	Platos de alineamiento para montaje en bases ópticas de lentes, permite alineamiento de haz láser, diámetro de 1", para alineación rápida de un haz láser, con grabado de círculos concéntricos	2
63	Discos de alineamiento SM1	Disco roscado para alineamiento de haz láseres, de Ø1", con grabado de mira en ejes XY, graduada	2
64	Tape magnético para medición	Tape magnético para medición de distancias con marcas milimétricas Dimensiones (Largo X Ancho X Espesor): 1.0 m x 1.0" 25.4 mm x 0.03" (0.8 mm)	2
65	Tarjeta de detección de radiación infrarroja de 700 nm a 1400 nm	Longitud de onda de absorción: 700 nm a 1400 nm Longitud de onda de emisión: aprox. 500 nm a 800 nm Región activa: 1.50" x 0.75" (38.1 mm x 19.1 mm) Dimensiones generales: 1.75" x 2.50" (44.5 mm x 63.5 mm)	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
66	Cristal divisor de haz armónico, reflexión a 1064 nm y transmisión a 532 nm, para láser Nd:YAG	<p>Longitud de onda: 532 nm y 1064 nm Transmitancia: > 95,0% a 532 nm Reflectancia: > 99,0% a 1064 nm Diseñado para el uso de 0 ° a 45 ° AOI Espesor: 5.0 mm (0.20") Umbral de Daño: 5 J/cm² a 532 nm, Ø0.279 mm, 10 ns, 10 Hz 5 J/cm² a 1064 nm, Ø0.31 mm, 10 ns, 10 Hz Diámetro: Ø1"</p>	2
67	Cristal divisor de haz armónico, reflexión a 355 nm y transmisión a 532 nm y 1064 nm, para láser Nd:YAG	<p>Longitud de onda: 355 nm, 532 nm y 1064 nm Transmitancia: > 95,0% a 532 nm y 1064 nm Reflectancia: > 99,0% a 355 nm Diseñado para el uso a 45 ° AOI Espesor: 5.0 mm (0.20") Umbral de Daño: 2 J/cm² a 355 nm, Ø0.384 mm, 10 ns, 10 Hz 5 J/cm² a 532 nm, Ø0.430 mm, 10 ns, 10 Hz 10 J/cm² a 1064 nm, Ø0.644 mm, 10 ns, 10 Hz Diámetro: Ø1"</p>	2
68	Espejos para laser Nd:YAG en frecuencia fundamental 1064 nm	<p>Espejo para radiación láser de 1064 nm, en el rango de 1047 nm a 1064 nm Diámetro: Ø1" Reflectancia: > 99.5% para polarización S y P Diseñado para ángulos de incidencia de 0° a 45° AOI Umbral de Daño: 25 J/cm² a 1064 nm, Ø0.552 mm, 10 ns, 10 Hz Certificado de medición CW 20 kW a 1070 nm, Ø0.974 mm</p>	4
69	Espejos para laser Nd:YAG en segundo armónico 532 nm	<p>Espejo para radiación láser de 532 nm, en el rango de 524 nm a 532 nm Diámetro: Ø1" Reflectancia: > 99.0% para polarización S y P Diseñado para ángulos de incidencia de 0° a 45° AOI</p>	4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		Umbral de Daño: 8 J/cm ² a 532 nm, Ø0.491 mm, 10 ns, 10 Hz Certificado de medición CW 550 W a 532 nm, Ø1.000 mm	
70	Espejos para laser Nd:YAG en tercer armónico 355 nm	Espejo para radiación láser de 355 nm, en el rango de 349 nm a 355 nm Diámetro: Ø1" Reflectancia: > 99.5% para polarización S y P Diseñado para ángulos de incidencia de 0° a 45° AOI Umbral de Daño: 3.5 J/cm ² a 355 nm, Ø0.350 mm, 10 ns, 10 Hz	4
71	Posicionador circular con aro de montaje para óptica de Ø1"	Posicionador circular de 16 puntos angulares Para montaje de óptica de Ø1", incluye anillo de retención Tamaño: Ø1.3" (Ø33 mm) Agujeros de montaje: tres agujeros roscados 8-32 (M4) Anillo de montaje para óptica con espesor máximo de 7 mm (0.27")	6
72	Kit de 6 retardadores ópticos de media longitud de onda de orden cero para 355nm, 532 nm y 1064 nm montado en marco para Ø1"	Kit de 6 retardadores ópticos de media longitud de onda, todos con apertura libre de Ø22.6 mm (Ø0.89"), con diámetro de montaje de 30.48 mm (1.20"). Sus roscas internas y externas de SM1 están diseñados para uso con rosca SM1 en dispositivos opto mecánicos, el kit contiene tres grupos de dos retardadores c/u: Dos (2) retardadores ópticos para longitud de onda de 355 nm Material: cuarzo cristalino Umbral de daño: 10 J/cm ² (355 nm, 10 ns, 10 Hz, Ø0.179 mm) Reflectancia de la superficie: <0.25% Dos (2) retardadores ópticos para longitud de onda de 532 nm Material: cuarzo cristalino Umbral de daño: 10 J/cm ² (532 nm, 10 ns, 10 Hz, Ø0.242 mm) Reflectancia de la superficie: <0.25% Dos (2) retardadores ópticos para longitud de onda de 1064 nm Material: cuarzo cristalino Umbral de daño: 10 J/cm ² (1064 nm, 10 ns, 10 Hz, Ø0.433 mm) Reflectancia de la superficie: <0.25%	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
73	Mesa para laboratorio de 2.0m x 1.0 m x 0.95 m con 4 tomacorrientes dobles preinstalados para instalación de láser y espectrógrafo	Mesa de trabajo con estructura metálica y superficie de formica color blanco. Con dimensiones 2.0 m de largo, 1.0 m de ancho y 0.95 m de alto, incluye armario al centro de la mesa según medidas acordadas con la unidad solicitante, certificando la horizontalidad o nivelación de la superficie de la mesa en base al nivel del piso terminado	2
74	Plataforma de montaje cinemática	<p>Dos ajustadores de 80 TPI para control de punta fina e inclinación</p> <p>Orientación Horizontal o Vertical</p> <p>Diseñado para usar con brazos de sujeción</p> <p>Tiradores extraíbles, expone los tornillos del ajustador con hebilla hexagonal # 8 (M4) a través de orificios en la placa trasera de los soportes para montaje de postes de Ø1/2"</p> <p>Fabricado en Aluminio Anodizado Negro</p> <p>76,5 mm x 76,5 mm de superficie de plataforma cinemática</p>	4
75	Placa de aluminio para óptica	<p>Placa rígida de aluminio para montaje de elementos ópticos</p> <p>Dimensiones: 200 mm x 250 mm x 12.7 mm</p> <p>Agujeros roscados: M6 a 25 mm desde centros</p> <p>Peso aproximado: 3.66 lbs / 1.66kg.</p> <p>Tipo tablero óptico: métrico, color matte negro, anodizado</p> <p>Grosor de tablero: 12.7 mm</p> <p>Distancia desde el borde: 12.5 mm en todos lados</p> <p>4 orificios en las esquinas tipo M6 para nivelación, con inserción de 25 mm</p>	2
76	Montaje completo de periscopio	<p>Montaje de periscopio Diseñado para su uso con óptica Ø1" (Ø25,4 mm), sistema métrico</p> <p>Espesor óptico mínimo: 0,13 "(3,3 mm)</p> <p>Sistema de rotación: continua de 360 ° con inclinación de ± 4 °</p> <p>Altura mínima y máxima de la viga: RS99 / M: 46 mm y 114 mm</p> <p>Incluye Postes de 6 "(150 mm) de alto (RS150 / M) y horquilla de sujeción (CF175)</p>	2
77	Postes pilares de Ø1.5", 350 mm de alto	Construcción de acero inoxidable no magnético sólido. Ideal para estructuras grandes, rígidas y 3D, sistema métrico Ø1.5" (Ø38 mm) de diámetro, taps con rosca M6, longitud de 350 mm	8

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
78	Adaptadores base M6 x 1.0 y horquilla de sujeción para soportes de poste Ø1" y Ø1.5"	El adaptador base M6 que convierte los postes de Ø1.5 "a postes de pedestal La horquilla de sujeción asegura el montaje de pedestal a un tablero o mesa óptica, tamaño de la horquilla: 2.11 "(53.6 mm) Incluye horquilla giratoria 360° para seleccionar el orificio de montaje más conveniente	8
79	Montaje posterior con abrazadera de Ø1.5"	Incluye abrazadera de fijación para postes pilares de Ø1.5 ", área de montaje 4.5" x 4.5" (112.5 mm x 112.5 mm), sistema métrico, con roscas de montaje: 71 agujeros 1/4 "-20 (M6) 4 orificios 1/4 "(M6) 6 orificios # 8 (M4)	4
80	Montaje superior con abrazadera de Ø1.5"	Incluye abrazadera de fijación para postes pilares de Ø1.5 ", área de montaje 3.0" x 3.88" (76.2 mm x 73.2 mm), sistema métrico con agujeros: Siete agujeros roscados 1/4 "-20 (M6) Dos agujeros de liberación de 1/4 "(M6) Cuatro ranuras de separación de 1/4 "(M6)	4
81	Soporte en V con abrazadera de Ø1,5"	Rango ± 10° de control de paso Acepta objetos cilíndricos que varían en diámetro de 0.33 "a 2.04" (6.5 a 51.9 mm). Incluye mango de liberación rápida para un fácil montaje en postes de Ø1,5 " Incluye un brazo de sujeción métrico PM3 Ideal para montaje de láseres He-Ne cilíndricos	2
82	Plato base universal de montaje M6 y M4	Base universal con orificios de montaje en sistema métrico, medidas 2.5" x 2.5" (65.3 mm x 65.3 mm) x 10 mm, con agujeros: 6 agujeros 1/4"-20 (M6) 16 agujeros 8-32 (M4) 4 agujeros 4-40 Incluye agujeros contrachapados	4
83	Horno tipo mufla para tratamientos térmicos del acero	Tamaño de la cavidad 50 cm de ancho 50 cm de alto por 50 cm de fondo. Capacidad de baño de sales metálicas.	1
84	Sensor de potencia estándar de fotodiodo de 500 nW	Para propósito general en mediciones ópticas de potencia láser, apertura de Ø9.5 mm, rango de longitud de onda de 400 nm a 1100 nm, rango de potencia láser medible 500 nW a 500 mW,	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	a 500 mW	con fotodiodo de silicio Si, resolución de 10 nW, longitud del cable de 1.5 m montaje M4 rosca externa tipo SM1, compatible con consola PM400	
85	Set de fantasmas para operar con raysafe	Set de diferentes fantasmas para equipo raysafe: Un (1) fantoma P Fluoro para colimación y alineación de haz, resolución y contraste espacial, homogeneidad y rango dinámico, con dimensiones de 300x300x18.5 mm contiene 8 elementos de contraste detallado (10 mm de diámetro), incluye set de filtros con 0.5 Cu, 1 mm Cu y 25 mm Al. Un (1) fantoma CT Dose que simula cabeza y cuerpo pediátrico y adulto, es utilizado para el control de calidad en tomografía computarizada (CT), simulador de cuerpo adulto con dimensiones de 150 mm de grosor cilindro homogéneo PMMA, diámetro de 321 mm, simulador de cabeza de adulto y cuerpo pediátrico con dimensiones de 150 mm de grosor cilindro homogéneo PMMA, diámetro de 160 mm, simulador de cabeza pediátrica con dimensiones de 150 mm de grosor cilindro homogéneo PMMA, diámetro de 100 mm DXR+, P 3D Fluoro, Pro-Stand-Full. Dos (2) Fantasmas Tomografía: CT ACR 464 de acreditación para control de imagen y AAPM CT 464 para rendimiento de CT. Un (1) Fantoma ACR CIRS para acreditación de mamografía. Se incluye set de accesorios para ortogonalidad del tubo rayos niveles de grises en mamografía, PMMA variable para constancia de AEC en Mamo, plano fantoma dental para verificar imagen-simetría-artefactos, Stand de filtros de aluminio y cobre para medición de HVL en RX/Mamografía y dental. capacitación según se requiera para el adecuado uso y manejo de sus componentes	1

PARTIDAD No.5 FACULTA DE CIENCIAS: ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Tubos de vidrio de borosilicato con dimensiones de 13 x 100 mm	Tubos de vidrio de borosilicato con dimensiones de 13 x 100 mm	20 Paquete
2	Laminas porta objetos de 1mm de ancho con esquinas cortadas de 76 x 26mm	Laminas porta objetos de 1mm de ancho con esquinas cortadas de 76 x 26mm	30 Caja

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
3	Breaker Graduados de 1000 MI	Breaker Graduados de 1000 MI	5 Unidades
4	Breaker Graduados de 500 MI	Breaker Graduados de 500 MI	5 Unidades
5	Erlenmeyer de 250 ml	Erlenmeyer de 250 ml	2 Unidades
6	Breaker Graduados de 50 MI	Breaker Graduados de 50 MI	5 Unidades
7	Tubos Cónicos Graduados de 12 ml	Tubos Cónicos Graduados de 12 ml	5 paquete
8	Tubos de vidrio EDTA tipo vacutainer 3 mL (Tapón morado)	Tubos de vidrio EDTA tipo vacutainer 3 mL (Tapón morado)	8 Paquete
9	Tubos de vidrio sin EDTA tipo vacutainer 7 mL (Tapón rojo)	Tubos de vidrio sin EDTA tipo vacutainer 7 mL (Tapón rojo)	6 Paquete
10	Sistema Bioquímico en Bandeja o Pocillos para identificación de Enterobacterias y susceptibilidad a Antibióticos, cada uno de 20 Pruebas.	Sistema Bioquímico en Bandeja o Pocillos para identificación de Enterobacterias y susceptibilidad a Antibióticos, cada uno de 20 Pruebas.	2 Frasco
11	Agar Mac conkey en Frasco de 500 Gramos	Agar Mac conkey en Frasco de 500 Gramos	5 Frasco
12	Agar Mueller Hinton en Frasco de 500 Gramos	Agar Mueller Hinton en Frasco de 500 Gramos	5 Frasco
13	Prueba Rápida Helicobacter pylori en heces kit de 25 Pruebas	Prueba Rápida Helicobacter pylori en heces kit de 25 Pruebas	2 c/u
14	Triglicéridos Frasco para 500 pruebas	Triglicéridos Frasco para 500 pruebas	2 Frasco
15	Hemoglobina Glicolisada 25 pruebas	Hemoglobina Glicolisada 25 pruebas	2 kit
16	Colesterol LDL Directo kit de 80 pruebas	Colesterol LDL Directo kit de 80 pruebas	2 kit

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
17	Got/Ast Método Cinético 500 pruebas	Got/Ast Método Cinético 500 pruebas	1 kit
18	Gpt/Alt Umetodo Cinético UV 500 pruebas	Gpt/Alt Umetodo Cinético UV 500 pruebas	1 kit
19	Acido Úrico Método Uricasa kit de 500 pruebas	Acido Úrico Método Uricasa kit de 500 pruebas	3 kit
20	Colesterol Total Frasco para 1000 pruebas	Colesterol Total Frasco para 1000 pruebas	2 Frasco
21	Fosfatasa Alcalina metodo enzimatico 250 pruebas	Fosfatasa Alcalina metodo enzimatico 250 pruebas	1 kit
22	Glucosa Oxidasa en kit para 1000 pruebas	Glucosa Oxidasa en kit para 1000 pruebas	2 Frasco
23	Pruebas precoz de Embaraz para 30 pruebas	Pruebas precoz de Embaraz para 30 pruebas	5 Frasco
24	Acido Úrico Enzimático kit de 500 pruebas c/u	Acido Úrico Enzimático kit de 500 pruebas c/u	2 Frasco
25	Prueba rápida de dengue igm/igg, kit de 25 pruebas c/u	Prueba rápida de dengue igm/igg, kit de 25 pruebas c/u	4 kit
26	Alcohol Clínico al 70%	Alcohol Clínico al 70%	10 Galón
27	Kit para Tiempo de Protrombina (100 pruebas) cada uno	Kit para Tiempo de Protrombina (100 pruebas) cada uno	1 kit
28	Calcio Total Método -Colorimétrico 500 pruebas	Calcio Total Método -Colorimétrico 500 pruebas	1 kit
29	Reactivo para Factor Reumatoide (ra. test) kit de 100 pruebas c/u	Reactivo para Factor Reumatoide (ra. test) kit de 100 pruebas c/u	2 Frasco
30	Kit para Tiempo Parcial de Tromboplastina (ttp) cada uno	Kit para Tiempo Parcial de Tromboplastina (ttp) cada uno	2 kit

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
31	Prueba Rápida Para Virus de Inmunodeficiencia Humana Kit de 25 Pruebas c/u	Prueba Rápida Para Virus de Inmunodeficiencia Humana Kit de 25 Pruebas c/u	2 Kit
32	Suero Control Nivel I	Suero Control Nivel I	1 Kit
33	Cristal Violeta en frasco de 500 gramos	Cristal Violeta en frasco de 500 gramos	1 Frasco
34	Aceite de Inmersión tipo B Frasco de 500ml	Aceite de Inmersión tipo B Frasco de 500ml	2 Frasco
35	Proteínas Totales método biuret kit de 500 pruebas	Proteínas Totales método biuret kit de 500 pruebas	2 kit
36	Acetona pura Grado Reactivo	Acetona pura Grado Reactivo	2 Galón
37	Disco de Novobiocina de 5 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	Disco de Novobiocina de 5 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	5 Frasco
38	Disco de Optoquina de 10 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	Disco de Optoquina de 10 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	5 Frasco
39	Disco de Septran en Cartuchos de 50 Viales cada uno	Disco de Septran en Cartuchos de 50 Viales cada uno	5 Frasco
40	Disco de Penicilina de 10 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	Disco de Penicilina de 10 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	5 Frasco
41	Disco de Bacitracina de 0.04 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	Disco de Bacitracina de 0.04 ug en Cartuchos de 50 viales cada uno	5 Frasco
42	Azul de metileno en frasco de 500 gramos	Azul de metileno en frasco de 500 gramos	1 Frasco
43	Azul Brillante de Cresilo en	Azul Brillante de Cresilo en Polvo en Frasco	2 Frasco

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	Polvo en Frasco de 25 gramos	de 25 gramos	
44	Mio Medium en frasco de 500 gramos cada uno	Mio Medium en frasco de 500 gramos cada uno	1 Frasco
45	Papel Lente Libretas	Papel Lente Libretas	10 Libretas
46	Caja Discos de Papel filtro # 2 Hojas Redondas	Caja Discos de Papel filtro # 2 Hojas Redondas	1 Caja
47	Plasticina (para hematocrito)	Plasticina (para hematocrito)	5 cada uno
48	Papel Parafilm en Rollo de 5cm x75 m	Papel Parafilm en Rollo de 5cm x75 m	1 Rollo
49	bolsas para descarte de bioseguridad de 18 x 24 pulgadas resistente a alta temperatura en paquete de 100 unidades	bolsas para descarte de bioseguridad de 18 x 24 pulgadas resistente a alta temperatura en paquete de 100 unidades	30 paquete
50	Micropipetas de 10 -100 Microlitros	Micropipetas de 10 -100 Microlitros	4 Unidad
51	Micropipetas de 100 -1000 Microlitros	Micropipetas de 100 -1000 Microlitros	4 Unidad
52	Micropipetas de 1 -10 Microlitros	Micropipetas de 1 -10 Microlitros	2 Unidad
53	Micropipetas de 0.1 - 1 Microlitros	Micropipetas de 0.1 - 1 Microlitros	2 Unidad
54	Contadores de Células de 5 teclas cada uno	Contadores de Células de 5 teclas cada uno	1 Unidad
55	Analizador para química, sistema aspirado, capacidad para ELISA, con 7 longitudes de onda, memoria para al menos 100 métodos, temperaturas en cubeta	Analizador para química, sistema aspirado, capacidad para ELISA, con 7 longitudes de onda, memoria para al menos 100 métodos, temperaturas en cubeta de 25/30/37 C, Tipo punto final, dos puntos, cinética, bicromática,	1 Unidad

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
	de 25/30/37 C, Tipo punto final, dos puntos, cinética, bicromática, con sistema de gestión de calidad	con sistema de gestión de calidad	
56	Centrifuga tipo universal para 8 tubos 3 - 15 mL, velocidad regulada 800 a 3,400 rpm.	Centrifuga tipo universal para 8 tubos 3 - 15 mL, velocidad regulada 800 a 3,400 rpm.	1 Unidad
57	Microcentrifuga, Microcapilar, 12-24 capilares, 12,000 rpm, con freno y ajuste de tiempo	Microcentrifuga, Microcapilar, 12-24 capilares, 12,000 rpm, con freno y ajuste de tiempo	1 Unidad

PARTIDAD No.6 CENTRO DE ARTE Y CULTURA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Deshumificador:	<p>Para mantener una humedad relativa cercana al 45% valor recomendado para que las diferentes obras de arte no se deterioren, es conveniente reducir en los ambientes el nivel de humedad del aire filtrándolo a través de equipo de deshumidificación.</p> <p>Requisitos Tecnicos para cotizar equipos deshumidificadores sobre la misma base de especificaciones técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación de humedad relativa de 35 % a 80 % 2. Control eléctrico 3. Indicador de nivel de agua condensada 4. Pantalla indicadora de la humedad relativa en el ambiente 5. Nivel máximo de sonido 58 dB (silencioso) 6. Apagado automatico alcanzar el nivel máximo del recipiente de agua condensada y 	1

ANEXOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		emisión de alarma para que se bote el agua y se inicie un nuevo ciclo de operación 7. Filtro de aire lavable 8. Refrigerante R-410 ^a 9. 120 voltios 10. Recipiente de drenaje desmontable 11. Conexión para drenaje permanente 12. Certificaciones UL o AHAM.	

PARTIDA No.7 FACULTAD DE CIENCIAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Equipo de PCR en tiempo real.	<ul style="list-style-type: none"> • Con bloque térmico de 96 pozos con 21 combinaciones de filtros. • Con seis bloques de temperatura autónoma. • Con compatibilidad para los fluorocromos: FAMTM/SYBRTM Green, VICTM/JOETM/HEXTM/TETTM, ABYTM/NEDTM/TAMRATM/Cy®3, JUNTM, ROXTM/Texas RedTM, Mustang PurpleTM, Cy®5/LIZTM, Cy®5.5 • Rango dinámico de 10 logs. • Sensibilidad: Detecta cambios de hasta 1.5 veces en las cantidades 	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
		<p>de la diana en una reacción única.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detecta desde una copia de la molécula diana. • Uniformidad de temperatura: 0.4°C • Rampa promedio: 3.66°C/segundo. • Sistema Peltier de calentamiento y enfriamiento. • Calibrado de fábrica. • Memoria informática de 10GB. • Fuente de luz de excitación: LED blanca brillante. • Excitación de 450-680 nm. • Rango de detección de 500-730 nm. • Pantalla táctil. • Software necesario para el funcionamiento del equipo incluido. • Con garantía de al menos un año. • Incluye la instalación, familiarización y entrenamiento por especialistas durante el tiempo necesario. • 1 Kit de film adhesivo óptico. • 10 Platos de reacción ópticos de 96 pozos. 	

ANEXOS ANEXO "A"

FORMULARIOS DE INFORMACIÓN

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.

No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.28-2018-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "B"

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.28-2018-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

ANEXOS

- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA ESTA CONFORMADA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO "C"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS

PARTIDA No.1. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE **“CUROC”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.2. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC)

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.3 FACULTA DE CIENCIA MEDICAS :COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

PARTIDAD No. 4 FACULTA DE CIENCIAS: Escuela de Biología

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No. 5 FACULTA DE CIENCIAS: ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.6 CENTRO DE ARTE Y CULTURA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

PARTIDA NO.7 FACULTAD DE CIENCIAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGÍA.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

Nota:

Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____

(Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

ANEXOS

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "E"**DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS**

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____, con domicilio en _____ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____; por la presente hago **DECLARACIÓN JURADA** que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS. Incurrir en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

ARTÍCULO 37.- TESTAFERRATO. Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro,

ANEXOS

extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testaferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ días del mes de _____ del 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "F"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto:

“ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "G"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO “H”
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____ .

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO "I"

FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2018- UNAH

“DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.xxxx-xxxx-xxxxx, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “LA UNAH”, por una parte y por la otra _____, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. _____ y R.T.N. _____, actuando en mi condición de _____ de la Empresa _____ con Registro Tributario Nacional No. _____ y con domicilio en la _____, constituida mediante escritura pública número _____ (), autorizada en esta ciudad el ____ de _____ de _____, ante el Notario _____, inscrita con el No. _____ del Tomo _____, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de _____, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.xx-xxxx-SEAF-UNAH**, de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en los Documentos de Licitación, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del Contrato para la Adquisición de los bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS**, (L. _____), **LIBRE DE TODO GRAVAMEN**. en vista de que la **UNAH** está exenta según el

Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República. **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo Especificaciones Técnicas del Documento de Licitación.- **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la UNAH, una vez prestados los servicios objeto del contrato a entera satisfacción de la UNAH, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), b) Recibo original, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria _____, **objeto del gasto:** _____ de la _____.

CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega de los bienes se considerará realizada cuando la UNAH efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la UNAH, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectuó la UNAH, se levantará el acta recepción definitiva. **CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados. **CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS.** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la UNAH. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la UNAH podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la UNAH en Tegucigalpa M.D.C Departamento de Francisco Morazán. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Abogado:

- Luis Alonso Cuestas Zúniga, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. (nombre de la empresa)

Colonia _____ apartado postal _____, pbx _____, fax _____.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS: Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga EL PROVEEDOR, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la UNAH.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN. - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la UNAH, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANCIONES 1. Si EL PROVEEDOR incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si EL PROVEEDOR incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.- Cuando EL PROVEEDOR no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de CANTIDAD EN LETRAS con 00/100 (Lps. _____) por cada día de retraso.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES: Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTIAS. EL PROVEEDOR, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por el 15% del contrato, que equivale al valor de CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. _____) la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por _____ (_____) meses calendario contados a partir de la firma del contrato b) GARANTÍA DE CALIDAD: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual con una vigencia de un año contado a

partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, Estas Garantías llevará una cláusula que estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de un certificado de incumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Calidad presentada por EL PROVEEDOR, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte; 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de

utilizarla para fines distintos; 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte de “EL PROVEEDOR”: I) A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de “LA UNAH”: I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.- CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ del año dos mil _____.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO –UNAH

EL PROVEEDOR
GERENTE GENERAL

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH, “ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS” La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**; misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras **“HONDUCOMPRAS”** (www.honducompras.gob.hn).

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a partir del día **martes veintidós (22) DE ENERO DE 2019**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el **SEXTO** nivel del edificio Rectoría-Administrativo **ALMA MATER**, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **EL DÍA VIERNES OCHO (8) DE MARZO DE 2019**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, con una vigencia de **ciento veinte (120) días calendario** contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al menos el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH